



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido - Puerto Angel - Huatulco

O A X A C A

Rectoría

Oficio No. RCPA-001.E/018

Puerto Ángel, Oax., a 11 enero de 2018

DR. SALVADOR ALEJANDRO MALO ÁLVAREZ
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA, SES, SEP
P R E S E N T E

La Universidad del Mar en el marco del Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior, ejercicio fiscal 2017 (Educación Superior), con base en los lineamientos del mismo, y de acuerdo a la asignación presupuestal que fue otorgada por parte de la federación, envío a usted el cuarto informe final trimestral del proyecto **"Equipamiento de espacios educativos que permitan incrementar la matrícula universitaria en programas reconocidos por su buena calidad y los no evaluables, en la Universidad del Mar"**.

En entregan los formato 3.0 y 3.1.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

"mare nostrum veritabile faciendum"

Dr. Modesto Seara Vasquez
Rector



C.f.p. Ing. Feliciano Alfonso Hernández Téllez.- Director de Planeación y Evaluación.- DGESU.- Para su conocimiento.
Dr. Juan Francisco Meráz Hernando.- Vice-Rector Académico.- M/fin.
Lic. José Luis Ramos Espinoza.- Vice-Rector Administrativo.- M/fin.
Lic. Alberta Pacheco Díaz.- Jefa del Departamento de Planeación y Estadística.- M/fin
Archivo

SEGUIMIENTO DE AVANCE TRIMESTRAL
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/01/2018

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD DEL MAR

Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2017 (EDUCACIÓN SUPERIOR) Ejercicio Fiscal Reportado 2017

Trimestre Cuarto Trimestre

Nombre del Proyecto General: Equipamiento de los espacios educativos que permitan incrementar la matrícula universitaria en programas reconocidos por su buena calidad y los no evaluables, en la Universidad del Mar

Objetivo General: Contribuir a la ampliación de la cobertura de la educación de tipo superior, favoreciendo el incremento de la matrícula en los programas educativos de Licenciatura de reciente creación que aún no pueden someterse a procesos de acreditación, así como también incrementar la matrícula en los Programas Educativos de Licenciaturas y Posgrados reconocidos por su buena calidad, mediante el equipamiento de los espacios educativos que cuenta la Universidad del Mar

Costo total del Proyecto 2017 (Por rubro y Modalidad)					
Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
Obra					0.0
Equipamiento			70,386.2	81,414.8	151,801.0
Total	0.0	0.0	70,386.2	81,414.8	151,801.0

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Recurso total asignado 2017	Rubro	Monto asignado por Rubro	Monto Ejercido en 2017 ^{1/}				TOTAL DEL MONTO EJERCIDO 2017	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado			
								Monto reportado Trimestres									
								1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero 2018						
1	Bridar a la comunidad estudiantil del programa educativo de la Licenciatura en Enfermería (programa de reciente creación), espacios acorde a su formación profesional, a través del equipamiento de la clínica robotizada y salas de cómputo.	1.1. Equipamiento de la clínica robotizada para la formación de los estudiantes en áreas básicas de la Licenciatura en Enfermería. Campus Puerto Escondido, Posoperatorio.	1.1.1	Equipar una de las áreas de enfermería: sala de recuperación (posoperatorio).	33,001.00	Obra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%				
							Equipamiento	33,001.00	0.00	0.00				25,836.20	25,836.20	7,164.80	78%
							Obra	0.00	0.00	0.00				0.00	0.00	0.00	0%
								Equipamiento	44,550.00	0.00				0.00	44,550.00	44,550.00	0.00
2	Bridar espacios adecuados que fortalezcan el proceso de enseñanza aprendizaje de los programas educativos reconocidos por su buena calidad por los CIEES (Licenciatura en Administración Turística e Ingeniería Ambiental), a través del equipamiento de salas de cómputo.	2.1 Renovación de equipos de cómputo para las salas con el fin de mejorar el desempeño de la práctica docente en la Licenciatura en Administración Turística e Ingeniería Ambiental.	2.1.1	Renovar algunos de los equipos de cómputo de una de las tres salas del campus Huatulco, donde se imparten las clases de la Licenciatura en Administración Turística.	44,550.00	Obra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%				
							Equipamiento	44,550.00	0.00	0.00				44,550.00	44,550.00	0.00	100%
							Obra	0.00	0.00	0.00				0.00	0.00	0.00	0%
								Equipamiento	29,700.00	0.00				0.00	36,864.80	36,864.80	-7,164.80
GRAN TOTAL					151,801.00		151,801.00	0.00	0.00	151,801.00	151,801.00	0.00	100%				

1/ El recurso a reportar es lo efectivamente pagado o "Gasto Pagado".

INFORME PORMENORIZADO DE LA META ACADÉMICA ALCANZADA POR LA IES: Reportarse, una vez disponibles los datos, el incremento de Matrícula obtenido en los ciclos escolares 2016-2019 contra la del ciclo 2017-2018 de cada Programa Educativo apoyado con el ProEXES 2017.

Acción 1.1.1. Desde la adquisición del equipo (cama Jason Care) ha coadyuvado en el cumplimiento del objetivo que se planteó para la clínica robotizada, conteniendo lo siguiente: se han realizado prácticas de la aplicación de vendajes de la materia introducción a la enfermería, asimismo se ha utilizado para la materia de Bases clínicas de Enfermería con las siguientes prácticas: movilización y transferencia del paciente, Aplicación de medicamentos IM, Vendajes y sujeciones, Baño de esponja, Tendido de cama, Somatometría y signos vitales. En la materia Médico Quirúrgico se han desarrollado las siguientes prácticas: Cuidado de Otolmia, Cuidados post-operatorios, Instalación de sonda vesical, Instalación de sonda nasogástrica, Instalación de Nutrición parenteral total, para la materia de Cuidados Intensivos se ha manejado en las prácticas de Abordaje de paciente. Igualmente, con la materia de Enfermería Geriátrica se utilizó en las prácticas de Mecánica corporal y Movilización y transferencia del paciente con 52 alumnos y un total de 8 horas y por último en la materia de Seguridad e higiene se ha manipulado con las prácticas de Movilización y transferencia del paciente con 25 alumnos de noveno semestre y un total de 4 horas.

Para la acción 1.2.1 se apoyó con la adquisición de 3 computadoras para la sala de cómputo del campus Puerto Escondido, beneficiando no solamente al PE de la Licenciatura en Enfermería, sino también al resto de las PE que se ofertan en el campus. Asimismo en la acción 2.1.1 se destinaron 3 computadoras para el campus Huatulco, apoyando no solamente al PE de la Licenciatura en Administración Turística, sino a toda la comunidad estudiantil del campus. Finalmente en la acción 2.1.2 con la adquisición de 2 computadoras y 3 monitores se fortaleció la sala de cómputo del campus puerto Ángel beneficiando no solamente al PE de Ingeniería Ambiental sino al resto de la comunidad estudiantil.

PE apoyado en PROEXES 2017	CICLO 2016-2017	CICLO 2017-2018
Licenciatura en Enfermería	274	273
Licenciatura en Administración turística	412	375
Ingeniería Ambiental	52	49
Maestría en Ciencias: Ecología marina	17	24
Maestría en Ciencias Ambientales	13	9
Doctorado en Ecología Marina	3	5
Doctorado en Ciencias Ambientales	4	3
	775	738

A continuación se presenta el reporte de matrícula del ciclo 2017-2018 contra el ciclo 2016-2017. Los datos de la matrícula 2018-2018 aún no se cuentan.

El decremento de la matrícula se debe en parte a los recientes fenómenos naturales presentados en el año 2017, específicamente en los sismos ocurridos en el mes de septiembre en el Estado de Oaxaca, por tal razón los jóvenes por seguridad prefieren no radicar por la zona.

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICASEGUIMIENTO DE AVANCE TRIMESTRAL
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/01/2018

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD DEL MAR		
Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2017 (EDUCACIÓN SUPERIOR)	Ejercicio Fiscal Reportado	2017

Trimestre	Cuarto Trimestre
-----------	------------------

Nombre del Proyecto General: Equipamiento de los espacios educativos que permitan incrementar la matrícula universitaria en programas reconocidos por su buena calidad y los no evaluables, en la Universidad del Mar

Objetivo General: Contribuir a la ampliación de la cobertura de la educación de tipo superior, favoreciendo el incremento de la matrícula en los programas educativos de Licenciatura de reciente creación que aún no pueden someterse a procesos de acreditación, así como también incrementar la matrícula en los Programas Educativos de Licenciaturas y Posgrados reconocidos por su buena calidad, mediante el equipamiento de los espacios educativos que cuenta la Universidad del Mar

INFORME TÉCNICO. Referir por cada Obra apoyada con recursos del ProExES 2017 el Avance Físico y Financiero (ambos en porcentaje) al trimestre que se reporta

No se incluyó información, puesto que no se autorizó recurso para obra.

RECURSO COMPROMETIDO. Especificar el (los) documento(s) (Contrato, Convenio u otro) de pago, fecha y monto con IVA incluido con el (los) cual(es) la IES compromete la aplicación del 100% del recurso federal (Remitirse en impreso o por correo-e copia PDF del o los documentos relacionados).

No existe recurso comprometido, se ejerció el 100% al 31 de diciembre de 2017.

MONTO DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL TRIMESTRE QUE SE REPORTA Y LA ACCIÓN DE DESTINO CON SU MONTO. Además de precisarse lo que se solicita, es necesario que se sumen los productos financieros al recurso ejercido en el trimestre y Acción correspondiente.

No se generaron productos financieros en el trimestre que se reporta.

CONSIDERACIONES GENERALES.

Después de la compra de la cama eléctrica para la clínica robotizada, hubo un remanente por la cantidad de \$7,164.80 de la acción 1.1.1 y dada la necesidad de monitores para PC'S en la sala de cómputo del campus Puerto Ángel, se optó por la adquisición de dichos equipos incluyendo una memoria USB como complemento para las actividades (acción 2.1.2), beneficiando no solamente al PE Ingeniería Ambiental sino al resto de la comunidad estudiantil. El recurso público federal extraordinario recibido en el marco del PROEXES 2017 ha sido ejercido en su totalidad y las acciones y metas han sido cumplidas al 100%.

L.C.E. José Luis Ramos Espinoza.
Vice-Rector de AdministraciónTESORERO (A) GENERAL Y/O
ADMINISTRADOR (A) FINANZASL.C.E. Alberta Pacheco Díaz.
Jefa del Departamento de
Planeación y Estadística

DIRECTOR (A) DE PLANEACIÓN

Dr. Modesto Searz Vázquez.
Rector de la Universidad del Mar

RECTOR (A)

C.P. Rector Manuel Castillo Sosa.
Jefe de Auditoría InternaRESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO
(CONTRALORÍA)

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de este Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la Institución se apegó a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

NOTAS IMPORTANTES:

La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado o Anexo de Ejecución y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/01/2018
DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD DEL MAR

Trimestre Cuarto trimestre

Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2017 (EDUCACIÓN SUPERIOR).

Ejercicio Fiscal Reportado 2017

Nombre del Proyecto General: Equipamiento de los espacios educativos que permitan incrementar la matrícula universitaria en programas reconocidos por su buena calidad y los no evaluables, en la Universidad del Mar

No. Acción	Tipo de Documento de Pago	Fecha de Documento de Pago	Registro de Documento(s) EFECTIVAMENTE PAGADOS				Obra (Construcción), Bienes o Servicios Adquiridos			Obra (Construcción), Bienes o Servicios por Adquirir			
			R.F.C.	No. de Folio	Objeto de Gasto	Descripción de Obra (Construcción), Bienes o Servicios en Documento de Pago	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad / faltantes por adquirir	Monto por ejercer		
1.1.1	Factura	17/11/2017	MDG0802196B5	M3322	Equipamiento	Cama eléctrica hospitalaria de 3 posiciones	1.00	25,836.20	25,836.20	0.00	0.00		
1.2.1	Factura	21/11/2017	ECT070411LE4	CA-20114	Equipamiento	Desktop DELL Optiplex 3050, procesador intel core i5, 8GB en RAM y 1TB de disco duro	3.00	14,850.00	44,550.00	0.00	0.00		
2.1.1	Factura	21/11/2017	ECT070411LE4	CA-20114	Equipamiento	Desktop DELL Optiplex 3050, procesador intel core i5, 8GB en RAM y 1TB de disco duro	3.00	14,850.00	44,550.00	0.00	0.00		
2.1.2	Factura	21/11/2017	ECT070411LE4	CA-20114	Equipamiento	Desktop DELL Optiplex 3050, procesador intel core i5, 8GB en RAM y 1TB de disco duro	2.00	14,790.96	29,581.92	0.00	0.00		
2.1.2	Factura	28/11/017	INT07092D47	INT131208	Equipamiento	Monitor Ghiade 23.8", para PC	3.00	2,382.33	7,147.00	0.00	0.00		
2.1.2	Factura	08/12/2017	AAMF7511161D9	4805	Materiales	Memoria USB 8GB ADATA	1.00	135.88	135.88	0.00	0.00		
TOTAL											151,801.00		

L.C.E. José Luis Ramos Espinoza.
Vice-Rector de Administración
TESORERO (A) GENERAL Y/O
ADMINISTRADOR (A) FINANZAS

L.C.E. Alberta Pacheco Díaz.
Jefa del Departamento de
Planeación y Estadística
DIRECTOR (A) DE PLANEACIÓN

Dr. Modesto Seara Vázquez.
Rector de la Universidad del
Mar
RECTOR (A)

G.P. Hector Manuel Castillo Sosa.
Jefe del Depto. De Auditoria
Interna
RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO, (CONTRALORÍA)

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de éste Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se agió a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

NOTAS IMPORTANTES:
La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado o Anexo de Ejecución y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.
La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.